CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2014
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR"
ID Nº 277852
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL- SENASA

SEGUNDA ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas, del día miércoles 30 de julio de 2014, en la oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se realiza el Segundo acto de Prorroga (el primer acto de prórroga se realizo en fecha 22 de julio de 2014), sito en la calle Mcal. Estigarribia N°796 esq. Tacuary, en el marco del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOCS3:

- **Sr. Carlos Fariña**, Jefe del Departamento de Compras Menores;
- **Sr. Arsenio Alarcón**, Departamento de Compras Menores;

Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se ha presentado ninguna oferta requerida para el procedimiento de Contratación Directa, por lo cual se procede conforme a lo fijado por la Resolución DNCP N° 805/09, con relación a la prórroga del acto de apertura.

RESOLUCIÓN DNCP Nº 805 /09

Asunción 22 de mayo de 2009 -

POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES SUOC-S3

Carlos E. Fariña López, Jefe
Departamento de Compras Menores
SUOC S3 - MSP y BS